



00351

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 119 -2006-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2006, Mayo 09

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que el despacho Alcaldía, dispone incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero correspondiente al periodo fiscal 2006, los procesos de selección indicados en la parte resolutive del presente documento.

Que, mediante Resolución de Alcaldía 004-2006-MDJLByR de fecha 10 de Enero del 2006 se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2006.

Que el Artículo 27 concordado con el art. 25 ° del D.S. 084-2004-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, indica que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el titular de la entidad .

Que el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal. Se modificara el Plan Anual cuando: Se tenga que incluir o excluir procesos de selección.

Que el Artículo 26° del D.S. 084-2004-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, indica además que el Plan Anual y el documento que lo aprueba deberán ser publicados por cada entidad en el SEACE en plazo no mayor de cinco días de aprobado.

En atención a los considerandos expuestos y en uso de las facultades conferidas en la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: INCLÚYASE al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del periodo presupuestal 2006 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, lo siguiente:

"Parque Recreativo José Luis Bustamante y Rivero", la misma que tiene la siguientes características:

Proceso:	Adjudicación Directa Publica
Objeto de la contratación o adquisición:	Ejecución de Obra
Síntesis de Especificaciones Técnicas:	"Parque Recreativo José Luis Bustamante y Rivero"
Valor Estimado:	S/. 777,720.03 Nuevos Soles
Fuente de Financiamiento:	Canon y Sobre canon
Fecha probable de convocatoria:	09 de Mayo del 2006
Lugar de ejecución de obra:	Provincia y Departamento de Arequipa
Distrito:	José Luis Bustamante y Rivero
Observaciones	Sistema de Contratación por Suma Alzada

000174

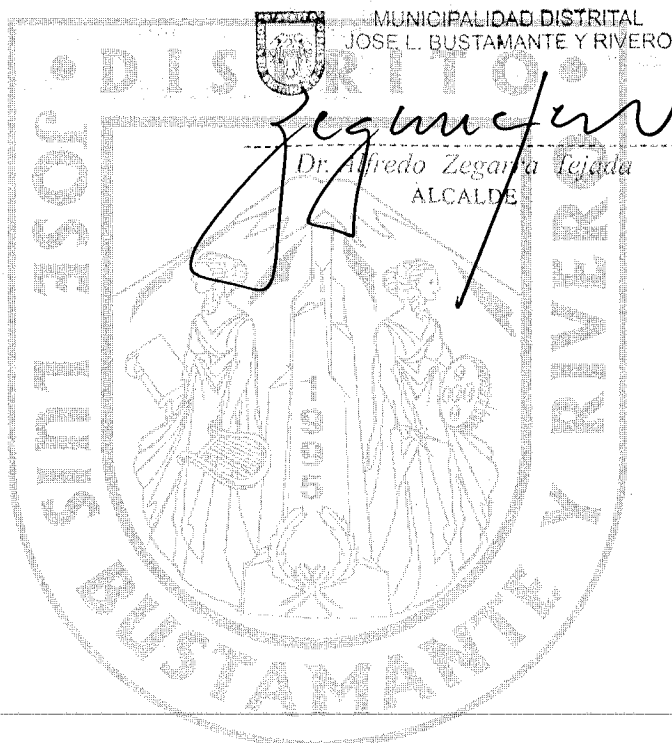


00350

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística como la Dependencia Encargada de las Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo publicarse el Plan Anual 2006 modificado y la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



cc.
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
Logística

000175